

PLAN DE GESTIÓN 2017

ACCIONES ASOCIADAS A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

<p>O 1.1</p>	<p>1. Simplificar los protocolos de evaluación tanto en lo que se refiere a la información exigible como a la extensión de la misma.</p> <p>Revisión de protocolos de evaluación vigentes en los distintos programas que no han sido renovados en 2016, para llegar en el 2017 al objetivo que nos hemos marcado en el plan estratégico y en el contrato programa para ese año:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DOCENTIA • Renovación de la acreditación doctorados • Ikertramos. <p>2. Avanzar en la tramitación electrónica en todos los procedimientos de evaluación.</p> <p>Revisión continua de las plataformas o aplicativos que se utilizan en los programas de evaluación a medida que se detectan problemas o nuevas necesidades.</p> <p>Mejora del aplicativo empleado para el Banco de Evaluadores.</p>
<p>O 1.2</p>	<p>3. Realizar un estudio sobre los indicadores internacionalmente consolidados y más utilizados en rankings universitarios.</p> <p>Consensuar con las universidades y con el Gobierno Vasco el listado de indicadores internacionalmente consolidados derivados del informe realizado en 2016.</p> <p>4. Publicación de los resultados de tales indicadores en el Observatorio de la actividad universitaria.</p> <p>Puesta en marcha del Observatorio de Unibasq y publicación de los indicadores e informes que se dispongan.</p> <p>5. Asesoramiento al gobierno vasco y a las universidades en los planes universitarios.</p>

	<p>Evaluación anual de las memorias sobre el cumplimiento de los contratos-programas firmados entre el Gobierno Vasco y las tres universidades del SUV dentro del plan universitario vigente.</p> <p>Colaboración con las Administraciones vascas en las consultas o dudas que puedan tener en torno a la equiparación de las actuales titulaciones del SUV con las anteriores licenciaturas y diplomaturas a efectos de bolsas de trabajo, concursos públicos y oposiciones.</p>
O 1.3	<p>6. Asesorar y colaborar con el gobierno y las universidades en cuestiones relativas al mapa de titulaciones, tanto en lo que se refiere a su diseño como a su efectiva implantación.</p> <p>Atender los requerimientos de información y opinión referidas al mapa de titulaciones realizados tanto por el Gobierno Vasco como por las universidades.</p>
O 1.4	<p>7. Adaptación del Programa DOCENTIA a las necesidades de nuestro entorno, pero atendiendo a la vez a los estándares internacionales de medición de la actividad docente.</p> <p>Adaptación del protocolo DOCENTIA a las necesidades y realidad del Sistema Universitario Vasco.</p> <p>Creación y nombramiento de la Comisión DOCENTIA de Unibasq.</p> <p>Fomentar que las universidades vascas soliciten la certificación de la implantación del programa DOCENTIA, de forma que al finalizar 2017 el 20 % del profesorado se haya evaluado en este programa, y que al menos siete centros cumplan los requisitos para ser certificados.</p>
O 1.5	<p>8. Impulso del Programa AUDIT o equivalente aumentando la implicación de las instituciones universitarias y fomentando la inclusión de todos los grupos de interés.</p> <p>Análisis del programa-piloto y revisión, en su caso, del protocolo resultante del convenio con Euskalit para que los centros universitarios puedan obtener en un mismo procedimiento la certificación Audit y la certificación MGA. Fomentar que al menos un centro se presente al mismo durante 2017.</p> <p>Promoción de la participación de los centros en el programa AUDIT de forma que al finalizar 2017 al menos 15 tengan</p>

	acreditada su implantación.
O 2.1	<p>9. Definir e implantar un protocolo de comunicación adaptado a las expectativas de los principales grupos de interés y a la naturaleza de los programas.</p> <p>Elaboración de un protocolo de comunicación.</p> <p>Visitas a las universidades para explicar las novedades en los programas resaltando las buenas prácticas.</p> <p>Celebración de al menos dos eventos, en los que a partir de la opinión de expertos, se debatan temas de calidad universitaria (curso de verano, seminarios, jornadas, etc.).</p> <p>Celebración de al menos una jornada informativa con la prensa.</p> <p>Presentación oficial del Observatorio de Unibasq.</p> <p>10. Premio a la innovación en la universidad.</p> <p>Impulso entre las universidades del <i>Quality Innovation Award</i> en coordinación con Euskalit, estrechando la colaboración y participación de Unibasq en dicho premio. Concesión del premio a la mejor innovación universitaria en el marco del mismo.</p>
O 2.2	<p>11. Realizar encuentros y firmar convenios con agentes sociales (asociaciones empresariales, culturales, colegios profesionales, etc.), con el objetivo de recabar sus sugerencias respecto al SUV, así como para contar con ellos en los paneles de evaluación de las titulaciones y de las instituciones.</p> <p>Celebración de al menos dos convenios con estos agentes que permitan contar con ellos en los paneles de evaluación de las titulaciones e instituciones universitarias. Asimismo, facilitarán la recopilación de sus opiniones y demandas sobre el Sistema Universitario Vasco y su mejora, que se harán llegar a la Comisión Asesora para que estudien si es procedente la inclusión de las mismas en los protocolos de evaluación.</p> <p>12. Estrechar la colaboración con Euskalit.</p> <p>Análisis del programa-piloto y revisión, en su caso, del protocolo resultante del Convenio con Euskalit para que los centros universitarios puedan obtener en un mismo procedimiento la</p>

	<p>certificación Audit y la certificación MGA. Fomentar que al menos un centro se presente al mismo durante 2017.</p> <p>Impulso entre las universidades del <i>Quality Innovation Award</i> en coordinación con Euskalit, estrechando la colaboración y participación de Unibasq en dicho premio. Concesión del premio a la mejor innovación universitaria en el marco del mismo.</p> <p>Valorar en los protocolos de evaluación que correspondan la participación en premios de innovación locales e internacionales como el anteriormente mencionado.</p>
O 2.3	<p>13. Constitución del Comité consultivo de estudiantes de Unibasq.</p> <p>Celebración de al menos 3 reuniones.</p> <p>14. Diseño y aplicación de un programa de formación del alumnado en calidad y evaluación universitaria.</p> <p>Celebración de al menos dos talleres de formación en los que participen un total de 100 estudiantes.</p>
O 2.4	<p>15. Participar activamente en reuniones y foros de calidad universitaria estatales (especialmente REACU).</p> <p>Participación activa en las reuniones convocadas en REACU.</p> <p>Participación en grupos de trabajo que se puedan constituir en torno a ella.</p>
O 3.1	<p>16. Participar en actividades conjuntas junto a universidades o Agencias extranjeras.</p> <p>Participación en los grupos de trabajo constituidos dentro de ECA (European Consortium for Accreditation) respecto a “Reconocimiento mutuo y títulos conjuntos” e “Innovación en Aseguramiento de la Calidad y Acreditación”.</p> <p>Participación en el grupo de trabajo de ENQA sobre “Aseguramiento de la Calidad y Reconocimiento”.</p>

<p>O 3.2</p>	<p>17. Participar activamente en reuniones y foros de calidad universitaria internacionales.</p> <p>Participación activa en el <i>Board</i> de ENQA, del que la directora de Unibasq es miembro desde octubre de 2016.</p> <p>Participación activa en al menos dos eventos convocados en ENQA, ECA, EQAR, INQAAHE,... en las que se debata sobre la evaluación de la calidad universitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2017 INQAAHE Conference “Between Collaboration & Competition: The Promises & Challenges for Quality Assurance in Higher Education” • 2017 ENQA Members’ Forum • 2017 ECA Summer workshop • 2017 ENQA General Assembly • 2017 ECA Winter workshop
<p>O 3.3</p>	<p>18. Búsqueda de aliados que permitan a Unibasq iniciar actividades de evaluación en otros países.</p> <p>Celebración de al menos un convenio con una institución internacional que fructifique en la realización de al menos una evaluación a una titulación, profesorado o universidad de otro país.</p>
<p>O 3.4</p>	<p>19. Contactar y celebrar convenios de colaboración con agencias que acreditan títulos e instituciones que colaboran con las universidades del SUV, para facilitar y estrechar dichas relaciones.</p> <p>Celebración de al menos dos eventos en colaboración con agencias con las que se han firmado convenios de colaboración para formar a evaluadores internacionales en los sistemas de</p>

	acreditación de los sistemas universitarios correspondientes.
O 3.5	<p>20. Realizar un estudio sobre los indicadores internacionalmente consolidados y más utilizados en rankings universitarios.</p> <p>Consensuar con las universidades y con el Gobierno Vasco el listado de indicadores internacionalmente consolidados derivados del informe realizado en 2016.</p> <p>21. Publicación de los resultados de tales indicadores.</p> <p>Puesta en marcha del Observatorio de Unibasq y publicación de los indicadores e informes que se dispongan.</p> <p>Publicar el listado de indicadores resultante de la acción 20.</p>
O 4.1	<p>22. Revisión y simplificación del SIGC</p> <p>Revisión y adaptación del mismo a las nuevas necesidades de Unibasq tras su entrada en ENQA.</p> <p>Sometimiento del renovado SIGC, adaptado al MGA, al correspondiente contraste externo y obtención del diploma de gestión avanzada.</p>
O 4.2	<p>23. Celebración periódica de reuniones de coordinación con formato dinámico, participativo e inclusivo.</p> <p>Celebración de reuniones al menos bimensuales para la puesta al día y transmisión de información, prioridades y análisis conjunto de posibles incidencias.</p> <p>Elaboración de un cronograma anual que permita una asignación de tareas equilibrada y sostenible.</p> <p>24. Revisión y mejora del procedimiento de comunicación interna.</p> <p>Revisión anual del procedimiento de comunicación interna y del de acogida aprobados en 2016.</p> <p>25. Adaptar la plantilla a la nueva realidad de la Agencia.</p> <p>Elaboración de la plantilla de referencia de Unibasq.</p> <p>Realización de la valoración de puestos.</p>

	<p>Presentación de los documentos anteriores al Consejo de Gobierno de Unibasq para su aprobación, en su caso.</p> <p>26. Diseño y aplicación de un plan de formación anual.</p> <p>Elaboración del diagnóstico de necesidades de formación de cada trabajadora y trabajador y diseñar el plan de formación.</p> <p>Realización de al menos tres actividades de formación anual.</p>
<p>O 4.3</p>	<p>27. Constitución de una Comisión de Seguimiento del contrato-programa según lo establecido en el punto 7 del mismo.</p> <p>Celebración de la reunión de seguimiento tras conocerse los datos de los indicadores del año 2016.</p> <p>28. Actualización de la web, incluyendo el Observatorio de la actividad universitaria.</p> <p>Implantación del nuevo diseño de la web de Unibasq realizado en 2016, incluyendo el nuevo Observatorio de la actividad universitaria de Unibasq.</p> <p>29. Presentaciones públicas de la actividad de la agencia.</p> <p>Difusión de la actividad de Unibasq en eventos organizados o con presencia de Unibasq.</p> <p>Presentación de la actividad de Unibasq a todos los grupos de interés en los talleres de formación de personas evaluadoras.</p> <p>Se realizará al menos un encuentro con la prensa. Se dará prioridad a la presentación pública del nuevo Observatorio.</p> <p>Al menos una visita a cada una de las tres universidades para exponer las novedades en los programas de evaluación, asesoramiento, así como de las actividades de Unibasq.</p>

ACCIONES ASOCIADAS A OTROS COMPROMISOS INTERNOS Y EXTERNOS

1. Estudio y elaboración de un plan de acciones que permitan atender las posibles recomendaciones que se vayan a realizar como resultado del programa de contraste externo de Euskalit al que se sometió en diciembre de 2016.
2. Asesoramiento a demanda de las universidades sobre equiparaciones de figuras de profesorado extranjero a las propias a efectos de su participación en Comisiones o Tribunales, o sobre otras cuestiones.
3. Aplicación y revisión, en su caso, del protocolo sobre el uso del euskera en Unibasq. Diseñar a través de la Comisión de Euskera acciones para la mejora de su uso y visibilidad tanto en las relaciones y comunicaciones externas, como en las internas.
4. Constitución de la Comisión de Igualdad.
5. Colaboración con la ONCE para incluir en los protocolos de Unibasq modos de evaluar y medir el elemento accesibilidad.
6. Constitución y puesta en funcionamiento de la Comisión de coordinación.
7. Elaboración de un plan de sostenibilidad ambiental.